



# COMISION DE INVESTIGACIÓN Y RELACIONES INTERPARLAMENTARIAS

## RESUMEN DE ACTIVIDADES

El día 1 de Febrero se llevo a cabo la instalación del 2° periodo Legislativo, por lo que se reinician las actividades y agenda para el seguimiento de los dictámenes turnados a esta comisión.

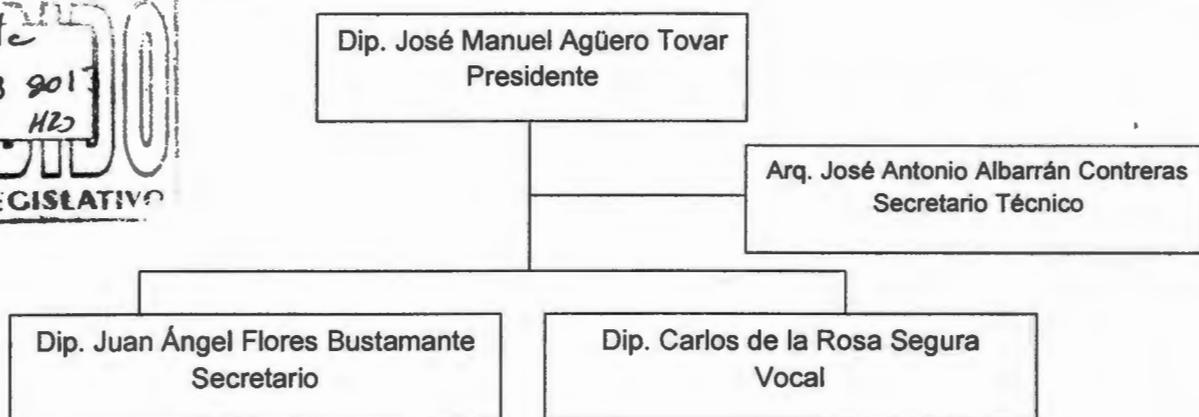
### MISIÓN

El compromiso adquirido con la ciudadanía del Estado de Morelos, por la confianza al otorgarnos su voto a favor de los candidatos y de forma indirecta a los partidos políticos, es para esta Comisión de Investigación y Relaciones Interparlamentarias, indiscutible e indispensable, construir de manera común, una agenda legislativa que impulse la creación de políticas públicas, que realmente impulse el trabajo legislativo planificado, de tal manera que la población en general sea la beneficiada.

### VISIÓN

Que la Comisión de Investigación y Relaciones Interparlamentarias, sirva para que la población en general logre una mejor forma de vida, convirtiéndose en un impulsor de políticas públicas y reformas legislativas, acorde a los tiempos que vive el Estado y la vida pública del País.

### ORGANIGRAMA





# COMISION DE INVESTIGACIÓN Y RELACIONES INTERPARLAMENTARIAS

---

## OBJETIVOS

Organizar actos y eventos que propicien el encuentro entre parlamentos de otras entidades federativas donde se puedan prefigurar reformas constitutivas dentro del Congreso, así como dictaminar las iniciativas de reforma a la Ley Orgánica para el Congreso del Estado entre otros, se debe fomentar por medio de esta comisión la corporación y coordinación entre el Congreso del Estado y otros Congresos homólogos y el Congreso Nacional, así como impulsar acuerdos y convenios con organismos parlamentarios municipales, estatales, nacionales e internacionales.

## REUNIONES

- El día 20 de febrero 2013 de acuerdo con la sesión de la Comisión de Investigación y Relaciones Interparlamentarias se realizó la discusión de las propuestas de iniciativas de ley las cuales fueron turnadas a esta comisión, llegando a dictaminar cada una de estas para ser sometidos a la consideración del Pleno de este Congreso en los siguientes puntos:
  - ❖ **Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman el artículo 79 de la Ley Orgánica para el Congreso del Estado de Morelos.** Presentada por la Dip. Erika Hernández Gordillo, donde se dictaminó en sentido negativo.
  - ❖ **Iniciativa con Proyecto de Decreto que reforma el numeral 17 del artículo 59 y el primer párrafo del artículo 72 de la Ley Orgánica para el Congreso del Estado de Morelos, respecto al cambio de denominación de la Comisión de Grupos Indígenas.** Presentada por el Dip. Manuel Martínez Garrigos
  - ❖ **Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma la Ley Orgánica para el Congreso del Estado de Morelos, por el que se modifica el artículo 18 fracción XI.** Presentada por el Dip. Héctor Salazar Porcayo.



## COMISION DE INVESTIGACIÓN Y RELACIONES INTERPARLAMENTARIAS

---

Dando así por concluida y en cumplimiento con la normatividad que marca el Reglamento Interno del Congreso del Estado de Morelos así como las disposiciones de ley que nos rigen, se realiza la entrega del resumen correspondiente a los trabajos realizados en el segundo periodo de la LII Legislatura del Estado de Morelos.

Cuernavaca, Morelos a 11 de septiembre de 2013.

Atentamente

Dip. José Manuel Agüero Tovar  
Presidente